

Los auroros de Fuente Librilla: una propuesta de recuperación histórica y musical

Norberto LÓPEZ NÚÑEZ

Músico, Musicólogo

Fuente Librilla (Murcia)

665009231-nolonu86@hotmail.com

- I. Introducción.**
- II. Contexto histórico.**
- III. El ritual.**
- IV. Características musicales.**
- V. Consideraciones finales.**
- VI. Referencias bibliográficas.**

I. INTRODUCCIÓN

El día 13 julio de 2012 el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Decreto n.º 97/2012 declaraba Bien de Interés Cultural inmaterial a “La Aurora Murciana. Los Auroros en la Región de Murcia”. Con el citado decreto se reconoce el esfuerzo y sacrificio de los Auroros murcianos aún vivos que mantienen activa esta antigua tradición, y proporciona un impulso para despertar el interés en la investigación en estos bellos cantos, en los que autores como Felipe Pedrell, en palabras de Emilio Ramírez (1942) afirmaba que *"Esta música, antes que vuestros huertanos la deben haber cantado los ángeles"*.

Los Auroros de la Región de Murcia son los depositarios de una antigua tradición religiosa y musical, conservada y transmitida oralmente de generación en generación a lo largo del tiempo. Durante su historia, ha tenido diferentes momentos de declive, siendo a mediados del siglo XX uno de los más duros episodios de su existencia, llegando hasta desaparecer casi por completo. Carlos Valcárcel Mavor (1977)¹ afirma que

“En 1936 existían, en la ciudad y contorno, cuarenta y dos campanas. Finalizada nuestra guerra, el número de hermandades con coro había quedado reducido a seis. Hoy, en estas fechas, son ocho las que conservan, con veneración y santo orgullo, el precioso legado de tan piadosa como notable tradición”.

Tras la desaparición de la mayor parte de grueso de Campanas o Hermandades de Auroros existentes en la Región de Murcia a mediados del siglo XX y su reciente declaración de Bien de Interés Cultural inmaterial, despertada en mí la curiosidad y la necesidad de llevar a cabo un arduo trabajo sobre los orígenes del Canto de la Aurora en mi pueblo natal, Fuente Librilla, desde una doble perspectiva, histórica y musical.

¹ VALCÁRCCEL MAVOR, C., “Pasado y presente de la Aurora murciana”, discurso leído el día 28 de marzo de 1977 en su recepción pública en la Academia Alfonso X el Sabio de Murcia. Publicado en *Murgetana* (Murcia), nº 46 (1977) 11.

El presente estudio se basa en las siguientes fuentes: 1) Documentos históricos sobre el “Reglamento de la Hermandad de Auroros y relación de socios” extraídos del archivo parroquial de la Iglesia de Fuente Librilla y hecho públicos por el etnógrafo Emilio del Carmelo Tomás Loba. 2) Datos recogidos de la información proporcionada de los Auroros cantores aún vivos y familiares directos de los fallecidos, de las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo. 3) Campana de mano de la Hermandad de los Auroros. 4) Bibliografía en temas relacionados con el Canto de los Auroros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Para llevar a cabo dicho estudio he utilizado técnicas metodológicas propias de la investigación etnomusicológica basadas en el trabajo de campo y el análisis-estudio de la información, así como las historias de vida.

II. CONTEXTO HISTÓRICO

La iglesia parroquial de Fuente Librilla fue construida a finales del siglo XIX, concretamente en el año 1888, para venerar y adorar a la Virgen María madre de Dios, bajo la advocación de María Nuestra Señora del Rosario². En 1928 es destinado para la organización y gestión de la parroquia el Rvdo. Sr. Cura rector D. José Pascual Viñegla Escolar³, gracias a él se realizan y registran los primeros y únicos estatutos existentes hasta el momento de la Hermandad de la Aurora de Fuente Librilla, en donde se pone de manifiesto en el apartado 1 - Art. 1º una posible fecha de la fundación y aparición de esta hermandad como entidad religiosa de carácter propio. En el citado artículo se hace referencia a una fecha aproximada de creación, pues dice así, *se constituyó hace unos 30 años una junta de hombres buenos alrededor de la Iglesia*.

Esto hace pensar, aunque no se sabe con certeza de la existencia de hermandades o cofradías de carácter religioso hasta antes de la construcción de la parroquia en 1888, que alrededor de 1898 (treinta años atrás desde la redacción de los estatutos coincidiendo con la llegada del Rvdo. D. José Pascual Viñegla Escolar a Fuente Librilla) se constituyó una hermandad de hombres buenos para rezar cantando en los primeros albos de la mañana que va del sábado al domingo.

Según Antonio Narejos (2008) la devoción mariana aparece muy arraigada en la religiosidad popular a través de la implantación de las cofradías dedicadas

² Ver <http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,420,c,373,m,1871&r=ReP-13699>

³ RUBIO ESCOLAR, G., Página Web no oficial de Fuente Librilla. <http://usuarios.multimania.es/fuenteoliberalilla/iglesia.htm>.

a la Virgen en todo el Reino de Murcia alrededor de finales del siglo XVIII⁴. La advocación con más aceptación era, sin duda, la de la Virgen del Rosario, con 71 cofradías en todo el reino. Casi todos los pueblos tenían una hermandad del Rosario.

En 1936, año que da comienzo la Guerra Civil Española, Fuente Librilla se encuentra posicionada geográficamente en el bando republicano, hecho que propicia la paralización de cualquier actividad de esta hermandad fruto del periodo de inestabilidad política y militar de la época, también desaparece de forma inesperada el señor cura rector D. José P. Viñegla Escolar (Hermano Mayor de la Hermandad de la Aurora de Fuente Librilla) para ser encarcelado en la prisión de Murcia y cumplir condena por rebelión militar durante doce años y un día⁵, esto indica, la no presencia de la actividad de la Aurora fuentera durante los años comprendidos entre 1936 y 1937, dando lugar nuevamente a la reincorporación de la actividad aurora en el año 1940 con la restitución del cura D. José P. Viñegla Escolar a la parroquia de Fuente Librilla hasta su traslado a otra parroquia y posterior desaparición de la hermandad entorno a los primeros años de la década de los años 50.

La hermandad de la Aurora de Fuente Librilla nace en connivencia con la hermandad de Ánimas de la misma localidad como así lo refleja en sus estatutos, esto hace que sea un elemento común al resto de hermandades y cofradías que existieron en el antiguo Reino de Murcia. En este sentido, Manuel Luna (1989) afirma que las hermandades de Ánimas y las de Aurora han dado lugar a dos tradiciones diferenciadas en relación a las órdenes que propiciaron la creación de las mismas. Franciscanos y carmelitas potenciaron la devoción al purgatorio organizando Cofradías de Ánimas Benditas, mientras que los dominicos, fomentaron el culto al Rosario, dando lugar al nacimiento de hermandades de la Virgen del Rosario o de la Aurora.

⁴ Investigadores musicales que han estudiado en profundidad el canto de la Aurora murciana, como son Salvador Martínez García y Antonio Narejos Bernabéu, coinciden en señalar la dificultad de datar con exactitud el origen de los cantos polifónicos conservados por las hermandades de Auroros, en especial desde el siglo XVII, si bien es probable que la música estuviera presente en ellas mucho antes de que se constituyeran formalmente como tales entidades religiosas. Véase en NAREJOS BERNABÉU, A. y MARTÍNEZ GARCÍA, S., *Pasionaria murciana según los Auroros*, Comunidad Autónoma de la región de Murcia, Murcia 2008.

⁵ Datos obtenidos del Listado de “Religiosos y Religiosas penados que se encuentran en la distintas prisiones”, en: <http://www.euskomedia.org/PDFFondo/irujo/10017.pdf>.

III. EL RITUAL

Tras esta pequeña contextualización espacio-temporal de la Hermandad de la Aurora de Fuente Librilla continuamos con las descripciones de sus costumbres y partes del **rito**, como las *despiertas* o *salidas*, a las que Pedro Díaz Cassou (1897) “el alma de Murcia”, así como también sus ciclos temporales, sus recorridos habituales y todos aquellos sucesos o eventos de gran trascendencia para la hermandad.

Las *Despiertas* o *salidas* tenían lugar todas las madrugadas del sábado al domingo, como así se especifica en el apartado dos artículo dos de los estatutos de la hermandad, aunque si bien es cierto, en la práctica y durante el periodo estival comprendido entre los meses de junio, julio y agosto la hermanos cantores no tenían actividad alguna puesto que sus componentes pasaban duras y largas temporadas fuera o dentro de España desempeñando labores de trabajo agrícola. Tampoco salían en días de lluvia, aunque sí de frío sin más abrigo que una pelliza. Alrededor de las 03:00 o 04:00 horas del sábado en la madrugada, campana en mano pasaba uno de los hermanos *dispertadores*, el Tío Álvarez o el Tío Alfonso de la perla indistintamente, anunciando a la voz de “La Aurora” y con un leve toque de campana a sus hermanos cantores por las casas donde vivían que el momento de levantarse para cantar y rezar había llegado.

Como era costumbre, los hermanos ya sabían el lugar de reunión antes de comenzar la salida, la casa de José de las Telas. Una vez allí, realizaban un pequeño ensayo para dejar claro el tono y letras de las salves a cantar que correspondían a esa salida, esto servía para que aquellos jóvenes cantores que se incorporaran pudieran afianzar las salves, también acordaban el recorrido para esa noche y tomaban fuerzas con vino dulce e higos secos. En épocas anteriores, el recorrido consistía en ir cantando de puerta en puerta de todos y cada uno de los hermanos numerarios⁶, debido a la lentitud y pesadez que esto suponía para los hermanos cantores, provocaba en ellos un gran cansancio para sus voces, ya que el número de hermanos numerarios se iba incrementando, por tanto, se tomó la decisión de ir de calle en calle. Como parada obligatoria en cada una de las salidas y de forma aleatoria eran algunas de las tabernas o comercios del pueblo, sirviendo estos lugares de descanso para la voz. Una vez realizado el recorrido acordado, llegaban a la parroquia para cantar la salve del ordinario en el altar antes de dar comienzo la misa de

⁶ Miembros de la Hermandad que solo participaban con aportaciones económicas, también llamados “Hermanos de Tarja”. La Hermandad de la Aurora de Fuente Librilla estaba formada por Hermanos Cantores y Hermanos Numerarios.

siete, seguidamente y para finalizar el recorrido tenían como punto de encuentro la casa del Tío Josepe. El rito de la *despierta* finalizaba en torno a las 12:00 horas del domingo, cuando el hermano recaudador, el Tío Alfonso de la Perla, pasaba por las calles con el cepillo⁷ recogiendo las limosnas de aquellos hermanos numerarios y algunas personas bondadosas que agradecidos por haber oído esas bellas melodías en la madrugada anterior tenían a bien en recompensar.

Otro rito importante y menos frecuente dentro de las funciones de los hermanos cantores tenía lugar en los velatorios a la muerte de un miembro de la hermandad, durante su velatorio se cantaba la salve de difuntos y se rezaba el Santo Rosario en la casa del difunto durante 9 días consecutivos. Cabe destacar los velatorios a la muerte del Tío José de las Telas y el Tío Martínez, muy recordados entre todos los Auroros todavía vivos. De forma muy puntual algunas personas hacían pasar a los Auroros durante las *despiertas* a sus casas para rezar o cantar una salve de difuntos por el alma de algún familiar difunto, como es el caso muy bien recordado por Paquita del Librillano de la Tía Manca.

La actividad religioso-musical de los Auroros fuerteros se corresponde con los eventos y efemérides más importantes del calendario cristiano, en donde los momentos de oración y alabanza afloran entre fieles. El día 7 de octubre, día de nuestra patrona la Virgen del Rosario, el día 1 de noviembre, día de Todos los Santos, Navidad y Semana Santa, son las fechas que representan los grades momentos de la vida de Jesús junto a su madre María en sus distintas advocaciones a lo largo del año, y por tanto momentos de gran espiritualidad para nuestros Auroros. La utilización del *Calendario Auroro* es un elemento de la bibliografía española reciente para dar respuesta a la agrupación temática de sus cantos, agrupadas según los momentos litúrgicos correspondientes. Fue Carlos Valcárcel Mavor quien acuñó este término en su discurso de entrada en la Real Academia de Alfonso X en 1977⁸. El calendario y **ciclos** de los Auroros de Fuente Librilla se establecían de la siguiente forma:

- Ciclo de Navidad: comenzaba el día de la Purísima Concepción 8 de diciembre y duraba hasta el día 17 de enero San Antón. Periodo de gran actividad musical en el pueblo, pues aunque no coincidían en horarios ambas hermandades, si era el periodo donde la Cuadrilla de las Ánimas junto con Manuel Cárcel “El Patiñero” salían para trovar de casa en casa y de cortijo en cortijo con el fin recaudatorio para la celebración de las fiestas patronales del año venidero. La salve a interpretar era la Salve de Navidad.

⁷ Tipo de caja recaudadora.

⁸ VALCÁRCEL MAVOR, C., *Cancionero literario de Auroros*, Caja de Ahorros Provincial, Murcia 1978.

- Ciclo de Semana Santa: daba comienzo el miércoles de ceniza, coincidiendo con el inicio de la cuaresma hasta el domingo de resurrección y tenía su máximo esplendor en Viernes Santo. Se cantaba la Salve de Semana Santa.
- Ciclo Ordinario: tenía lugar todos los sábados comprendidos entre los meses que no abarcan los ciclos anteriormente citados incluyendo los meses de verano, que tampoco tenían actividad por motivos de trabajo temporal dedicadas a las grandes recolectas agrícolas. Se cantaba la Salve del Ordinario.

Debemos destacar la importancia del día uno de noviembre, día de Todos los Santos, que aunque no estaba considerado como ciclo en sí mismo, es de especial relevancia para la hermandad, pues es esta la ocasión en donde cantaban la Salve de Difuntos y pasaban todo el día en el cementerio local recorriendo los panteones y nichos de aquellas personas o familias que solicitaban su intervención. Esta Salve de Difuntos también solía cantar en el velatorio al fallecimiento de algún miembro de la hermandad.

Los **fondos económicos** de la hermandad están destinados según el apartado cinco Art. 2 de los estatutos anteriormente citados a dos fines principales: 1. Para sus sufragios de Ánimas, hermanos de esta organización y algún pobre sin medios. 2. Para el sostenimiento del culto de la capilla de Ánimas.

Los ingresos provenían de tres fuentes: 1. Cuota mensual mínima de 1 peseta para todos los hermanos numerarios, que los interesados procurarían liquidar en el mes correspondiente, de no ser así, llevaría un recargo adicional doble, es decir, 2 pesetas. 2. Sanciones de 5 pesetas al incumplimiento de algún hermano cantor sin causa justificada por su ausencia a las salidas de los domingos. 3. Recaudaciones de los hermanos cantores o rifas.

Existían dos tipos de personas relacionadas con los aspectos económicos de la hermandad, por un lado la figura del tesorero encargado de la custodia y administración de la recaudación y por otro lado, el recaudador del dinero. El primer tesorero de la hermandad según los estatutos fue Pedro Legaz Buendía, posteriormente pasó a ocupar el cargo hasta la disolución de la hermandad José Escolar Hernández. El encargado de la recaudación fue Alfonso Martínez Alcaraz, que de forma rutinaria pasaba de casa en casa pasada la misa de doce de todos los domingos con un cepillo de madera con forma de cajita rectangular y con un pequeño candado en su puerta, cepillo y campana en mano y al voz de “La Aurora” pasaba recogiendo lo que las personas le daban fruto de su buen hacer tras el rezo cantado de la madrugada anterior. Las recaudaciones semanales ascendía entre una o dos pesetas, la

gente solía echar una perra gorda (diez céntimos de peseta) o una perra chica (cinco céntimos de peseta). Hay que destacar las recaudaciones del día de Todos los Santos en el cementerio, donde por cantar en cada panteón los Auroros recaudaban un duro (cinco pesetas) o medio duro (dos pesetas y media).

Los gastos de la hermandad eran destinados a: 1) Sostenimiento de la capilla de las Ánimas en particular y la parroquia en general. 2) Costear a los hermanos cantores fallecidos el entierro de “tercera clase”⁹, una misa de salida cantada con responso, una misa rezada en fechas cercanas a la defunción, una misa rezada mensualmente en todo el primer año a su defunción y se le entregaría a la familia para ayuda de luto la cantidad de ciento treinta pesetas en metálico. 3) Costear a los hermanos numerarios una misa rezada en fechas cercanas a su fallecimiento y se le entregaría a las familias la cantidad de cien pesetas en metálico para ayuda de luto.

La hermandad de la Aurora fuertera poseía una recaudación económica hasta momentos antes de su disolución de cincuenta duros (= 1,5 €), que fue requisada por imposición de las fuerzas militares republicanas en la casa de su tesorero el Tío José de las Telas el año que comenzó la Guerra Civil española.

IV. CARACTERÍSTICAS MUSICALES

El **texto** de las salves del canto de los Aurora fuertera es anónimo y de origen popular, pues no existe referencia alguna sobre ningún texto poético-literario litúrgico ni paralitúrgico, así como tampoco es atribuido a ningún autor. El texto hace mención según el tipo de salve a una determinada advocación de la Virgen María en un contexto determinado. Veamos a continuación la estructura y su temática en relación al periodo de canto de cada una de las salves:

La Salve del Ordinario (8- 8a 8- 8a) es una estrofa en forma de copla, compuesta por cuatro versos de arte menor de ocho sílabas con rima asonante en los pares, quedando libres los impares. Su temática trata de ensalzar la figura de la Virgen del Rosario patrona de Fuente Librilla y protectora de la Hermandad de Auroros.

La Salve de Difuntos (8- 14a 8- 14a 8- 14a) es una estrofa de seis versos compuesta por alternancia de versos octosílabos de arte menor y versos de

⁹ Entierro de Tercera: En el entierro de tercera clase iba el sacerdote con capa negra, el sacristán con la cruz, el monaguillo con la naveta del incienso y el acetre con el hisopo, y la carroza fúnebre iba tirada con un solo caballo. Ver en <http://www.museopusol.com/es/fondos/?id=33>.

catorce sílabas de arte mayor, con rima asonante en los pares y quedando sueltos los impares, no responde a un determinado tipo de estrofa establecida comúnmente. Hay que destacar que se producen dos dialefas en el último verso de la estrofa para conseguir una connivencia entre el discurso literario y melódico, una se produce entre las sílabas *su* y *al* de la palabra *alma* y otra entre *pre* de la palabra *siempre* y *a*. La temática tratada hace alusión a la petición de los hermanos cantores para la intercesión de la Virgen del Carmen por el alma de un hermano fallecido perteneciente a la hermandad para su salvación.

La Salve de Navidad (8- 8a 8- 8a) es una estrofa de de cuatro versos octosilábicos con rima asonante en los pares y libre en los impares que responde al nombre común de copla. Sus versos describen de forma irónica los acontecimientos más importantes en torno al nacimiento de Jesús.

La Salve de Semana Santa (8- 8a 8b 8b 8a) es una estrofa que aparentemente responde al nombre de quintilla según los tipos de estrofa preestablecidos. Consta de cinco versos de arte menor generalmente octosilábicos y con rima asonante en el segundo y quinto verso. Cabe destacar la repetición del tercer verso como encadenamiento para el quinto, es decir, se repite el tercer verso en el lugar del cuarto para enlazar musicalmente el quinto, visto desde otro punto de vista, podríamos pensar en una estructura de copla donde se repite el tercer verso (8- 8a 8- 8a). Su temática tratada es la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús.

La campana de mano o campanilla¹⁰ es una de las señas de identidad más representativas de los de todos los Auroros de España y en particular de los Auroros de la Región Murcia. Símbolo de la voz de Dios, es el instrumento principal de las Hermandades de Auroros, de ahí su denominación en algunos nombres de grupo. La campana se utiliza para acompañar al canto de los Auroros. Sirve para marcar entradas, pausas, y cortes en la canción, para marcar el pulso durante la interpretación, para establecer el tempo durante la canción o simplemente como acompañamiento rítmico.

Las hay de diversas formas y tamaños pero todas tienen un denominador común, el material de construcción. Las campanas están forjadas en bronce (resultado de la aleación de cobre y estaño). Veamos a continuación la características de la campana

¹⁰ En la actualidad está en posesión de la Cuadrilla de Ánimas de Nuestra Señora del Rosario de Fuente Librilla, se utiliza para anunciar la llegada a las puertas de las casas al paso de la cuadrilla durante el periodo de Navidad, con la finalidad de recaudar limosna para las fiestas patronales celebradas en honor a la Virgen del Rosario en el mes de octubre.

de mano de los Auroros de Fuente Librilla utilizada en el primer tercio del siglo XX hasta la disolución de la hermandad. La campana está construida en cuatro piezas, mango, cuerpo metálico, abrazadera de unión y badajo. Su peso total es de 696 gramos y mide 22,5 centímetros. La forma de ejecución de la campana consiste en mover hacia arriba y hacia abajo el antebrazo dependiendo del tempo y ritmos. Los toques más utilizados son dos: uno lento, utilizado para las salves de índole triste como las salves de Difuntos y Semana Santa; y otro rápido para las salves de índole festiva como las salves del Ordinario y Navidad. Los campanilleros de la hermandad de la Aurora fueron: en primer lugar José de Las Telas, en segundo lugar paso a tocarla el Tío Martínez o el Tío Álvarez indistintamente y en la última etapa y hasta su desaparición José del Castillo. Los hermanos *Dispertadores* que hacían uso de la campana para avisar eran el Tío Martínez o el Tío Alfonso de la Perla.

A continuación veamos un **análisis musical** de los puntos más importantes del hecho musical.

El grupo de Auroros cantores estaba constituido entre 13 y 17 miembros, formado por voces masculinas únicamente y distribuidos en dos grupos tímbricos claramente bien diferenciados, por una parte, el grupo de mayores, y por otra parte, el grupo de jóvenes aprendices que proporcionaban un timbre más agudo, de modo que producían en el tono melódico de las salves un intervalo armónico de octava superior como consecuencia del desarrollo físico de su voces. De manera no certera, algunas fuentes afirman que dentro del grupo, algunos Auroros hacían voces más agudas, esto hace pensar la posibilidad del uso de una entonación superior en intervalo de tercera a la voz original en algunas secciones de las salves. Su disposición para cantar era agrupados de forma aleatoria procurando estar en las primeras posiciones los hermanos que poseían mayor dominio de entonación junto con el hermano campanillero cuando caminaban y en corro cuando cantaban en un lugar determinado.

De manera general, la melodía de las salves está construida por grados conjuntos y abarcando un intervalo nunca superior a la octava desde Si 3 a Si 4 con la utilización de algunos intervalos de 3ª, 4ª o 5ª. De carácter repetitivo, también hace uso de adornos melódicos como el floreos superior o inferior. En su relación con el texto, la melodía es de estilo silábico, donde cada sílaba se corresponde con una nota musical, exceptuando la presencia de fragmentos melismáticos para algunos finales de frase o momentos cadenciales en los adornos hacia el final de canción. En cuanto a la formación en el aprendizaje de las melodías de las salves a los nuevos miembros, era responsable José de las Telas. Primero se las daba escritas en papel para que memorizaran el

texto y posteriormente practicaban el tono en los pequeños ensayos de calentamiento que realizaban antes de cada *despierta*, que junto a la repetición insistente durante todo el recorrido lograban aprenderse.

La forma musical en las salves de los Auroros de Fuente Librilla se caracteriza por poseer una estructura binaria (AB) y repetitiva. Debemos destacar que la salve de difuntos es interpretada de manera responsorial, donde un solista entonaba la parte A (solía ser el tío José de las Telas) y el resto del grupo respondía en la parte B. Aunque el resto de salves eran interpretadas al unísono por todos los cantores, algunos Auroros recuerdan que las secciones iniciales (parte A de las salves) eran entonadas por un pequeño grupo de cantores al que todos los demás respondían con la siguiente sección (parte B de las salves).

Los Auroros fuerteros tenían como único instrumento de acompañamiento la campana de mano, que cumplía la función de acompañamiento rítmico y les servía para establecer el tempo a seguir en el discurso melódico de las salves.

V. CONSIDERACIONES FINALES

El canto de los Auroros fuerteros y su hermandad tuvo lugar en la última década del siglo XIX, en torno al año 1888 coincidiendo con el año de construcción de la iglesia parroquial, siendo éste su lugar de amparo institucional. Desempeñó sus funciones y desarrolló su actividad, aunque no se sabe si de forma ininterrumpida, hasta el año 1936 que comenzó la Guerra Civil Española. Entre 1936 y 1939 no hubo actividad ninguna por parte de la hermandad, ya que desde el comienzo de la guerra civil, Fuente Librilla fue ocupada por el bando republicano delimitando éste su actividad a la nada, apoderándose de sus bienes económicos y asegurándose su disolución. Una vez finalizada la guerra, reanudó su actividad en torno al año 1940 (fecha de ingreso del Auroro vivo de mayor edad y posible fecha de redacción de los estatutos existentes) hasta aproximadamente el año 1957 (última fecha de abandono de la hermandad de uno de los Auroros cantores vivos).

Su desaparición tuvo dos causas muy significativas. En primer lugar, fue debido a la reducción de hermanos cantores propiciada por el abandono de la hermandad para realizar el servicio militar o desempeñar labores de trabajo, y en segundo lugar, por el fallecimiento de los hermanos cantores de mayor edad responsables de la organización de la hermandad y formación de los nuevos miembros, no pudiendo asegurarse así la cadena de transmisión oral o escrita de sus cantos hasta nuestros días.

Es probable que los Auroros de Fuente Librilla constituyeran una de las cuarenta y dos campanas que anunciaba Carlos Valcárcel Mavor, ya que hubo

una influencia comercial y por tanto cultural entre Fuente Librilla y los pueblos de la huerta de Murcia como Monteagudo, Alcantarilla o Javalí Nuevo a través de la venta de embojo procedente de nuestra sierra (Sierra Espuña) tan necesaria para el hilado en la producción de la seda de una de las más antiguas tradiciones murcianas como es el cuidado y cría del gusano de seda. Algunos Auroros como el tío Martínez, dedicaron parte de su vida al comercio entre estos pueblos y Fuente Librilla pudiendo adoptar manifestaciones como el canto de la Aurora muy arraigado en la huerta murciana.

La Hermandad de los Auroros fuerteros fue una entidad religiosa y musical constituida bajo el amparo de la iglesia parroquial de Fuente Librilla, cuya devoción rindió honores a la Virgen del Rosario y por objeto principal tenían “*La organización del culto y fiestas en pro de las ánimas y difuntos de dicha Hermandad.*” Los hermanos cantores salían todas las madrugadas del sábado al domingo entonando salves según el ciclo correspondiente por las calles del pueblo portando como único instrumento de acompañamiento una campana de mano.

La Hermandad de la Aurora y la Hermandad de las Ánimas benditas de Fuente Librilla fueron dos entidades diferentes aunque se fundaron bajo unos mismos estatutos y compartieron los mismos principios y fines. La hermandad de los Auroros se dedicó al culto de las almas de los hermanos numerarios fallecidos a través de sus cantos y rezos durante todo el año. Por el contrario, la Hermandad de las Ánimas benditas adoptando la forma de cuadrilla musical se dedicó a la organización de fiestas en pro de las ánimas y de la Virgen del Rosario, delimitando su actividad a los periodos festivos del mes de octubre donde tenía lugar las fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario y al periodo de Navidad donde se realizaba la tradicional *Carrera de Aguilandos*¹¹.

En este sentido, me gustaría aprovechar la oportunidad para proponer unas líneas de futuro. En primer lugar, invitando a la reflexión a las dos grandes organizaciones de carácter musical y religioso existentes en nuestro pueblo como son, la actual *Cuadrilla de las Ánimas Nuestra Señora del Rosario* y la incipiente *Cofradía de la Santísima Virgen María Dolorosa de Fuente Librilla*, a aunar fuerzas en común para que del mismo modo que han recuperado los antiguos tonos melódicos del aguilando fuertero y han restaurado la festividad de

¹¹ La cuadrilla va tocando y cantando por las calles junto con los mayordomos encargados de organizar las fiestas patronales, provistos de escobas y sus peculiares gorros de “moros” al llegar a un hogar realizan la tradicional frase: “se canta o se reza”. Si la familia elige el canto, el trovero realiza trovos dedicados especialmente a ese hogar mientras el resto de la cuadrilla toca una melodía tradicional llamada “Aguilando murciano”, si por el contrario pide rezo, de igual modo se reza, con la finalidad de obtener un donativo económico para las realización de las fiestas locales en honor a la Virgen del Rosario.

la Semana Santa con su procesión y toque de carraca respectivamente, incentivar y motivar a sus respectivos miembros a la recuperación práctica de la Hermandad de la Aurora con sus rezos y cantos en la tenue luz del alba entre las madrugadas del sábado al domingo.

Por último, instar en un llamamiento colectivo a todos los musicólogos, investigadores, etnomusicólogos, etnógrafos y cualquier persona interesada en relación con el canto de la aurora a formar parte de esta nueva línea de investigación basada en la recuperación histórica y musical de uno de los más bellos cantos dignos y merecedores de formar parte del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CONSEJO DE GOBIERNO DE LA C.C.A.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA, *Decreto n.º 97/2012, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial “La Aurora Murciana. Los Auroros en la Región de Murcia”*, BORM., Murcia 2012.
- DIAZ CASSOU, P., *Pasionaria murciana. La cuaresma y la Semana Santa en Murcia*, (Imprenta de Fortanet), Madrid 1897.
- GRIS MARTÍNEZ, J., “Los Auroros, entidades religiosas”, en *Auroros y Animeros de la Región de Murcia. Tesoros Vivos de la Humanidad*. Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Santa Cruz, España 2007, pp. 168-171.
- LUNA SAMPERIO, M., *Grupos para el Ritual Festivo*. Ed. Regional, Murcia 1989.
- NAREJOS BERNABÉU, A., y MARTÍNEZ GARCÍA, S., *Pasionaria murciana según los Auroros*. Comunidad Autónoma de la región de Murcia, Murcia 2008.
- NAREJOS BERNABÉU, A., *Los Auroros en la Región de Murcia. Análisis histórico y musical. Beca de investigación en folklore INEAEM-CIOFF*, (Pendiente de publicación).
- RAMÍREZ, E., *El folklore murciano*. Excma. Diputación Provincial de Murcia, Murcia 1942.

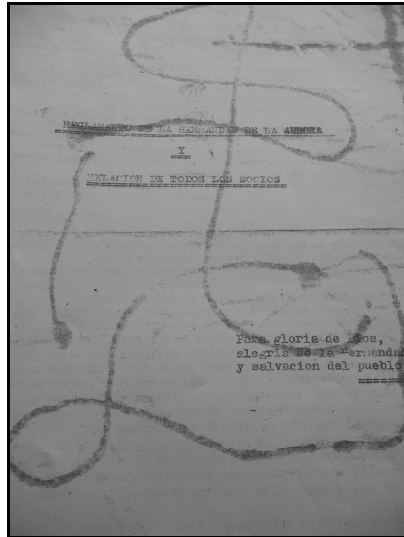
- TOMÁS LOBA, E., “Los Auroros de Fuente Librilla (I)”, en *Cangilón. Revista Etnográfica del Museo de la Huerta de Murcia* (Alcantarilla), 30 (2007) 165-169.
- VALCÁRCEL MAVOR, C., “Pasado y presente de la Aurora murciana”, en *Murgetana* (Murcia), 46 (1977) 5-22.
- VALCÁRCEL MAVOR, C., *Cancionero literario de Auroros*, (Caja de Ahorros Provincial), Murcia 1978.



1. Campana de la Hermandad de la Aurora de Fuente Librilla.



2. Campanillero de la Hermandad.



3. Portada de los Estatutos originales de la Hermandad de la Aurora.

Salve de Semana Santa

Hermandad de la Aurora "Nuestra Señora del Rosario" (Fuente Librilla)

Transcripción: Norberto López Núñez

♩=72

Coro

Dios te sal ve Em-pe - ra - tiz del cie - lo tie-rra es-co - gi -

Campana

3

da te sa - lu - dan tus de - vo - tos te sa - lu - dan

5

tus de - vo - tos oh tris - te Ma - dre a - fi - gi - da

4. Transcripción de la Salve de Semana Santa cantada por los Auroros de Fuente Librilla.